

ACTA No. 9

En Villapinzón, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2023, a las 9:30 A.M., en las instalaciones del Centro Lúdico del Municipio de Villapinzón, se reunió la Asamblea General de la ASOCIACION AGROPECUARIA DE VILLAPINZON "LA VILLA LACTEA", integrada por 14 socios activos que se discriminan a continuación:

NOMBRES	APELLIDOS
JORGE ALBERTO	DEAZA GOMEZ
RAMIRO	GARCIA LOPEZ
RAFAEL	GARZON SANCHEZ
SALATIEL	LOPEZ VERA
DIEGO HUMBERTO	MOLINA GARZON
LUCIO ARMANDO	MOLINA GARZON
NELSON	MOLINA GARZON
JOSE	PEDRAZA CONTRERAS
OMAR	PEDRAZA GARZON
JESUS	SABOYA
LUIS GERMAN	SEGURA ALVAREZ
NANCY	SEGURA ALVAREZ
RUTH	SEGURA ALVAREZ
LUIS	SEGURA MUÑOZ

Previa convocatoria realizada por el Presidente el día 14 de febrero por medio electrónico, con antelación de diez (10) al día de la asamblea, como lo ordenan los estatutos en el Artículo 22. Con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2º. Oración

- 3°. Lectura y Aprobación del orden del día
- 4°. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea
- 5°. Elección comisión para redacción acta y aprobación.
- 6°. Intervención del presidente e informe.
- 7°. Presentación de Estados de Situación Financiera y Excedentes y Pérdidas año 2022.
- 8°. Informe del Tesorero.
- 9°. Aprobación presupuesto año 2023.
- 10°. Aprobación por parte de la Asamblea de requisitos para obtener la actualización de la DIAN, como entidad del régimen tributario especial, acogiéndonos al Decreto 2150 de 2017
- 11°. Distribución de excedentes.
- 12°. Proyectos para el año 2023
- 13°. Modificación de Estatutos
- 14°. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1°. Llamado a lista y verificación del quórum: La Secretaria llama a lista a los Miembros de la Asamblea General de La Villa Láctea respondiendo los siguientes Integrantes:

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA
JORGE ALBERTO	DEAZA GOMEZ	1069260446
RAMIRO ANTONIO	GARCIA LOPEZ	80466111
RAFAEL	GARZON SANCHEZ	80466040
SALATIEL	LOPEZ VERA	3241771
DIEGO HUMBERTO	MOLINA GARZON	3242763
LUIS GERMAN	SEGURA ALVAREZ	79791236
NANCY	SEGURA ALVAREZ	21102182
RUTH	SEGURA	21103639
JOSE	PEDRAZA CONTRERAS	80466320
OMAR	PEDRAZA	80467242

Asistieron diez (10) integrantes de los catorce (14) miembros activos, para deliberar y votar, por lo cual hay quórum reglamentario para deliberar y votar

2º. Oración: Se realizó la Oración a cargo del Señor Diego Molina.

3º. Lectura y Aprobación del orden del día: Se dio lectura al orden del día, se pone en consideración, el Señor Ramiro García sugiere que la Modificación de Estatutos se trate en una Asamblea extraordinaria, se puso en consideración la propuesta del Señor García. Quedando el orden del día de la siguiente manera:

1º. Llamado a lista y verificación del quórum

2º. Oración

3º. Lectura y Aprobación del orden del día

4º. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea

5º. Elección comisión para redacción acta y aprobación.

6º. Intervención del presidente e informe.

7º. Presentación de Estados de Situación Financiera y Excedentes y Pérdidas año 2022. 8º. Informe del Tesorero.

9º. Aprobación presupuesto año 2023.

10º. Aprobación por parte de la Asamblea de requisitos para obtener la actualización de la DIAN, como entidad del régimen tributario especial, acogiéndonos al Decreto 2150 de 2017

11º. Distribución de excedentes.

12º. Proyectos para el año 2023

13º. Propositiones y varios

El presidente preguntando si hay alguna observación, ningún socio se manifiesta al respecto, el presidente cierra las consideraciones y son aprobados por unanimidad, por diez socios activos presentes.

4º. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea: El Señor presidente Ramiro García pone en consideración que para la Asamblea General Ordinaria se elija como presidente de la asamblea el mismo presidente y secretaria de la Junta Directiva, quedando entonces elegido por unanimidad de la asamblea el señor Ramiro García como presidente y la señora Nancy Segura como secretaria, quienes aceptan los respectivos cargos.

5º. Elección comisión para redacción acta y aprobación: La Asamblea designó por unanimidad para la redacción y aprobación del acta a los Señores: Omar Pedraza y Rafael Garzón, quienes aceptan el nombramiento.

6°. Intervención del presidente e informe: El Doctor Ramiro García agradece la asistencia a la asamblea e informa que el almacén ha crecido en los productos que se están manejando en el inventario y el precio de la leche ha venido incrementándose; en el año 2020 estaba en \$1.200 el litro y para este año ya va en \$2.200, Alquilería ha estado descuidado con nosotras Ricardo llamo para hacer acompañamiento y preguntó que porque se habían retirado varios socios yo le dije que era por precio, que alquilería no había querido subir y que la competencia estaba pagando mejor el litro de leche, se comprometió en esta quincena a subirle \$50 al litro de leche y que más adelante hay la posibilidad de subir nuevamente, con Alfarero se ha estado hablando para ajustar precios. En cuanto a los proyectos en coordinación con Nancy se han presentado los proyectos a la Gobernación y nos dieron una cosechadora y para este año se está elaborando otro proyecto para maquinaria menor; hubo una capacitación en Bogotá para la entrega de la maquinaria del año pasado y asistió Oscar Eduardo Molina, como delegado de la Asociación. Se sembró silo de maíz y se vendió la mazorca en \$30.000.000 y ya algunos socios han recibieron la plata, ya se entregó el silo a todos los socios, se les preguntó si se les llevaba o lo recogían, los que autorizaron la llevada se les llevo, los demás lo re cogieron pero no ha tiempo y algunos bultos de silo se perdieron porque no lo llevaron a tiempo. Es importante retomar nuevos proyectos para este año que nos ayuda a todos. En cuanto al centro agroindustria de la leche no se ha avanza mayor cosa, el Alcalde hizo una solicitud a la Procuraduría preguntando si el Municipio puede manejar el centro agroindustrial y está a la espera de la respuesta para ver si se las puede entregar a las asociaciones de lecheros. Se hizo el trámite con la DIAN, para que la Asociación pasara nuevamente a régimen especial y desde el mes de noviembre del año pasado la DIAN nos envió la Resolución donde nos informan que **AUTORIZAN** la solicitud de actualización como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad ASOCIACION AGROPECUARIA DE VILLAPINZON, por el año gravable 2022.

También les informa que en el año 2021 la contadora que estaba colaborándonos, la Señora Bibiana Infante, envió las declaraciones de IVA cuatrimestral y la DIAN nos requirió porque ha debido enviarlas en forma bimestral hay que pagar unas sanciones e intereses por lo cual hay que sacar una cita a la DIAN.

En esta forma queda en consideración mi informe. El presidente preguntando si hay alguna observación, ningún socio se manifiesta al respecto, el presidente cierra las consideraciones y son aprobados por unanimidad, por diez socios activos presentes.

7°. Presentación de Estados de Situación Financiera y Excedentes y Pérdidas año 2022. A cargo de la Señorita Contadora Alejandra Rojas López con T.P # 287949-T. La Señorita Contadora saluda a los asistentes y hace entrega de los estados financieros a cada socio y explica en forma detallada: **1*** Los Estados de situación financiera del año 2022 y comparativo al año 2021, los cuales se anexan en 1 folios; **2*** Los Estado de resultado integral año 2022 comparativo al

año 2021, los cuales se anexan en 1 folios; y 3* Notas a los Estados Financieros los cuales se anexan en 5 folios, y que hacen parte integral de la presente acta.

Finalizado el informe la Señorita Contadora pregunta que si hay dudas sobre los estados financieros, ella está atenta a responder las inquietudes, al no haber ninguna pregunta por parte de los socios el presidente Señor Ramiro García pone en consideración los estados financieros, pregunta si hay alguna observación, no existe ninguna, por lo que el presidente cierra las consideraciones y son aprobados por unanimidad por diez socios presentes.

La Señorita Alejandra informa que con respecto al requerimiento de la DIAN sobre la presentación del IVA del año 2021 ya se hizo la liquidación y se ha intentado sacar la cita con la DIAN pero para este tema específico no ha habido agenda, e informa que se seguirá intentando sacar la cita.

8°. Informe del Tesorero. El Señor Diego Molina manifiesta que todos los informes tanto a la Dian como a los demás órganos de control se han efectuado dentro de los términos establecidos.

9°. Aprobación presupuesto año 2022. La Señora Nancy Segura hace la presentación del presupuesto,

El señor presidente Ramiro García pone en consideración el presupuesto para el año 2023, pregunta si hay alguna observación y por unanimidad se propone que se haga un incremento del 12 % en ingresos y costos con respecto al año 2022 y del 14% en gastos con respecto al año 2022, quedando de la siguiente manera:

ASOCIACION AGROPECUARIA DE VILLAPINZON
LA VILLA LACTEA
PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2023

	2.022			2.023
INGRESOS				
Venta de productos lácteos	600.000	12%		672.000
			72.000	
Venta de Leche	1.942.963.922	12%	233.155.671	2.176.119.593
Venta de productos almacén	1.114.473.545	12%	133.736.825	1.248.210.370
Otros ingresos	3.288.316	12%	394.598	3.682.914
Ingresos financieros	5.945	12%		6.658
			713	
	3.061.331.728			3.428.691.535
COSTOS				

Venta de productos lácteos	588.000	12%		658.560
Costo de Leche	1.911.312.383	12%	70.560 229.357.486	2.140.669.869
Costo de productos almacén	1.015.288.691	12%	121.834.643	1.137.123.334
	2.927.189.074			3.278.451.763
UTILIDAD OPERACIONAL	134.142.654			150.239.772
GASTOS				
Gastos de administración	71.852.695	14%	10.059.377	81.912.072
Gastos operacionales de venta	6.374.022	14%	892.363	7.266.385
No Operacionales	2.699.824	14%	377.975	3.077.799
Gastos financieros	7.392.247	14%	1.034.915	8.427.162
Total Gastos	88.318.788			100.683.418
TOTAL UTILIDAD	45.823.866			49.556.354

El señor presidente pone en consideración el presupuesto para la vigencia 2023 el cual es aprobado por unanimidad por diez socios presentes.

10°. Aprobación por parte de la Asamblea de requisitos para obtener la actualización de la DIAN, como entidad del régimen tributario especial, acogiéndonos al Decreto 2150 de 2017: La Señorita Contadora informa que para que la asociación pertenezca al régimen tributario especial debe cumplir los requisitos que están inmersos en el Decreto 2150 de 2017, los cuales deben ser aprobados por la Asamblea y que a continuación los da a conocer:

1°. Que la Asamblea autorice al representante legal de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón "La Villa Láctea", para que solicite que la entidad permanezca y/o sea actualizada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

2°. Que los aportes de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón "La Villa Láctea", no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

3°. Que la Asociación Agropecuaria de Villapinzón "La Villa Láctea", es una entidad que desarrolla una actividad meritoria y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

4°. Que los excedentes de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón "La Villa Láctea", no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5°. Que la asamblea de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón "La Villa Láctea", apruebe que el presidente realice las acciones a que haya lugar con el fin de crear la página web, con el fin de cumplir con el suministro de la información que compone el registro web de que tratan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y numerales 1.2.1.5.1.3., del Decreto mencionado anteriormente.

El presidente informa que lo que tiene que ver con aportes y excedentes la información está inmersa en los estatutos, pero para mayor claridad lo ratificamos en esta acta, y pone en consideración los numerales del 1 al 5 del punto 11°, preguntando si hay alguna observación, ningún socio se manifiesta al respecto, el presidente cierra las consideraciones y son aprobados por unanimidad, por nueve socios activos presentes.

También el representante legal debe hacer una certificación de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, en la que conste que:

a. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón "La Villa Láctea", no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

b. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón "La Villa Láctea", no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Por lo que el presidente pregunta a los miembros de la asamblea si algún socio tiene algún impedimento relacionado con lo anterior y ninguno se manifiesta al respecto y nuevamente pregunta si algún socio tiene algún impedimento y ningún socio hace ningún comentario al respecto. Pone en consideración los puntos expuestos para la actualización en el régimen tributario especial quedando estos aprobados por unanimidad por parte de diez socios asistentes.

11°. Distribución de excedentes: El presidente informa que los excedentes de la vigencia 2022 ascienden a la suma de \$44.707.713. La Señorita Contadora informa que teniendo en cuenta el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 la distribución de excedentes debe hacerse de la siguiente manera:

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	8.941.543
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	8.941.543
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	4.470.771
RESERVAS TRANSITORIAS A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%	22.353.857
TOTAL		44.707.713

El Señor Presidente pone en consideración en que se va a invertir los excedentes y los deja a a disposición de la asamblea. Una vez debatido por parte de los asambleístas sugiere que se invierta en: silo, abono orgánico, abono químico y reforestación cercas vivas.

El Señor Presidente pone en consideración de la asamblea y fue aprobado por unanimidad por diez socios presentes.

12°. Proyectos para el año 2023: El Señor Presidente invita a los asambleístas a proponer sus proyectos:

1°. El Señor Ramiro García propone: Fortalecer la siembra de maíz y avena para hacer silo, haciendo la recomendación de que por favor entre todos ayudemos a conseguir un terreno en arriendo para sembrar.

2°. El Señor Omar Pedraza propone: Invitar a las otras a asociaciones de lecheros para que nos reunamos, para poner a funcionar el centro agro industrial.

3°. El Señor Rafael Garzón propone: Vender en el almacén todo lo relacionado con la línea de mascotas.

El presidente preguntando si hay alguna observación o más proyectos para el año 2023, ningún socio se manifiesta al respecto, el presidente cierra las consideraciones y son aprobados por unanimidad, por diez socios activos presentes.

13°. Propositiones y varios: El Señor Omar Pedraza propone que entre los socios se haga un ahorro estos recursos podrán ser prestados a la asociación para fortalecer el almacén y en el mes de diciembre se devuelven a los socios los recursos ahorrados. Por unanimidad se sugiere que sean mínimo \$50.000 quincenales y el que quiera presta más de acuerdo a su criterio lo puede hacer. Igualmente el señor Omar Pedraza manifiesta que en los estados financieros aparecen \$10.000.000.00 que los socios aportamos para la infraestructura de la bodega para la industrialización de la leche, que se encuentra en el Centro Agroindustrial, y que todos estamos preocupados porque invertimos unos recursos

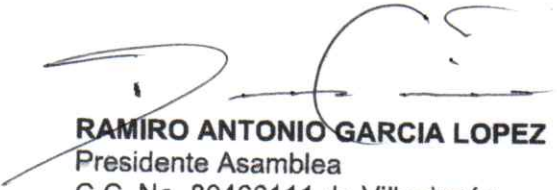
y no se ha puesto a funcionar, que nosotros como Asociación La Villa Lácteas hagamos la gestión para que nos entreguen y poner en funcionamiento la bodega de industrialización de la leche.

El Señor Ramiro García informa que se hace necesario comprar otro computador ya que el que está actualmente ya no tiene la capacidad suficiente para el manejo de programa contable y el que está actualmente lo maneja la contadora desde la oficina, por lo que hay que adquirir una red. Igualmente manifiesta que se cite a una reunión extraordinaria para tratar el tema de modificación de estatutos para el próximo 15 de marzo.


El Señor Diego Molina manifiesta que hay que buscar otras empresas para la vender el litro de leche a mejor precio.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se termina siendo las 1:45 P.M.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada, leída, haciendo las observaciones de rigor y aprobada por unanimidad por la comisión de redacción acta y aprobación compuesto por: Omar Pedraza y Rafael Garzón. Y en constancia firman:



RAMIRO ANTONIO GARCIA LOPEZ
Presidente Asamblea
C.C. No. 80466111 de Villapinzón.



NANCY SEGURA ALVAREZ
Secretaria Asamblea
C.C. No. 21.102.182 de Villapinzón